



Ing. Hernando Yépez  
Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 025 - ordinaria realizada el día jueves 16 de julio de 2020, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día referente a la "Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda del criterio legal a través de su Dirección Jurídica respecto a la viabilidad del "Reglamento para el arrendamiento y arrendamiento con opción de compra de los bienes inmuebles propiedad de la empresa destinados a vivienda, en favor de las familias afectadas por la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia covid - 19; o, aquellas familias damnificadas en situación de riesgo no mitigable.", en virtud del informe dado por Procuraduría Metropolitana mediante oficio No. GADDMQ-PM-2020-1348-O(...)", **Resolvió:** que la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda a través del gerente general, emita de manera inmediata el "Reglamento del arriendo y arriendo con opción de compra de los bienes inmuebles propiedad de la empresa destinados a vivienda, en favor de las familias afectadas por la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia covid - 19; o, aquellas familias damnificadas en situación de riesgo no mitigable", a fin, de que entre en vigencia, para lo que deberá coordinar con las dependencias municipales competentes en aras de que de manera inmediata este reglamento beneficie a las familias afectadas por la crisis sanitaria y economía provocada por la pandemia covid-19 o aquellas familias damnificadas en situación de riesgo no mitigable.

Atentamente,

Concejala Blanca Paucar  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión realizada día jueves 16 de julio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCVH	2020-07-16	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-07-16	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Vivienda y Hábitat

CC: Presidente de la Comisión de Vivienda y Hábitat